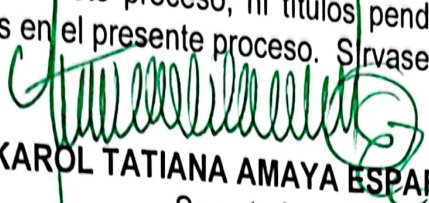


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C. Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el proceso **EJECUTIVO LABORAL N° 2015-00583** de **ARMANDO CALDERON** contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, informando que existe solicitud de la parte demandada y que obra Título Judicial N°400100006709679 por valor de \$1.365.296, sin embargo revisada la plataforma de títulos judiciales no existe ese título judicial a órdenes de este proceso, ni títulos pendientes de pago. Se adjunta listado de títulos pagados en el presente proceso. Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

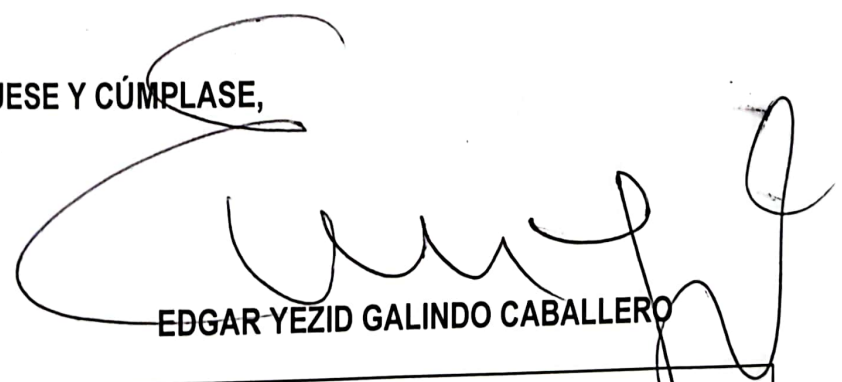
Bogotá D.C., 04 NOV. 2021

En atención al informe secretarial, en primer lugar vale la pena indicar que la Doctora Daisy Paola Durán Santos identificada con CC. 1.100.952.823 y T.P. 260.025, ya se encuentra reconocida en el presente proceso como apoderada judicial principal de COLPENSIONES.

Así las cosas, el despacho procedió a verificar la plataforma de depósitos judiciales del Banco Agrario, encontrando que no obra el Título que correspondan al Número 400100006709679 relacionado por la apoderada judicial de COLPENSIONES, ni títulos pendientes por pagar en el presente proceso.

Dicho lo anterior **ARCHÍVESE** el expediente, previa desanotación en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO

AGP

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO	
NUMERO 125	FIJADO HOY 05 NOV. 2021 A LAS 8:00 A.M.
 KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA Secretaria	